Semana del Medio Ambiente

ORDENANZA Nº 33635 SANCIONADA: 26.06.2008 PROMULGADA: 02.07.2008 PUBLICADA: 10.07.2008

ARTICULO 1º.- Establécese con carácter permanente la "Semana del Medio Ambiente" en el ámbito del Municipio de Concordia en la semana que contenga el 5 de junio, fecha en que se conmemora el "Día Mundial del Medio Ambiente".-

ARTICULO 2º.- A los fines de la celebración de la mencionada semana la Municipalidad de Concordia, a través del Departamento Ejecutivo será la encargada de organizar actividades que tengan como objetivo generar concientización y compromiso con la protección del ambiente por parte de la comunidad, fundamentalmente en los niños y brindar la difusión de los valores que tengan que ver con el cuidado del medio ambiente y de las normas ambientales vigentes.-